

08.08.2017

COMUNICADO DE PRENSA

SINAC CELEBRA EL DÍA NACIONAL DE LOS PARQUES NACIONALES CON EL LEMA: "Juntamos esfuerzos, cuidamos recursos".

- **Área de Conservación OSA, será anfitrión de la celebración oficial.**

DÍA de los PARQUES Nacionales
24 de agosto

Somos el lugar, más intenso biológicamente hablando de Costa Rica

Somos los que trabajamos juntos

Somos los que cuidamos el hogar

Somos quienes se esfuerzan por dejar un legado de vida para las futuras generaciones

Somos el Área de Conservación Osa

Del 20 al 25 de agosto 2017
Área de Conservación OSA
Juntamos esfuerzos, cuidamos recursos.

Más Información: Sinac
Tel. +506 2775 1210 ext.124
www.sinac.go.cr

Dentro del marco de la celebración del Día Nacional de los Parques Nacionales, Autoridades de Gobierno y sociedad civil, celebrarán, junto con la comunidad de Puerto Jiménez, esta importante fecha del Calendario Ambiental.

El acto oficial se realizará en la plaza de fútbol de Puerto Jiménez, el 24 de agosto, a partir de las 8:00 am, con la presencia de autoridades de gobierno, gobierno local, guardaparques, ONG´s y comunidad.

Durante la semana del 20 al 24 de agosto se realizaron actividades culturales y ambientales.

Para el domingo 20 de agosto, se tiene programada una Ecocleateada, con el objetivo de promover la vida saludable a favor de la naturaleza, creando conciencia sobre el bienestar que recibimos de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica. La Ecocleateada se realizará en tres circuitos o rutas:

- Matapalo – Puerto Jiménez (playa Delfines frente Hotel Corcovado)
- Entrada a Miramar - Puerto Jiménez (playa Delfines frente Hotel Corcovado)
- Supermercado BM - Puerto Jiménez (playa Delfines frente Hotel Corcovado)

Por otra parte, funcionarios del Área de Conservación Osa, estarán brindando información e intercambio de experiencias sobre las áreas silvestres protegidas a su cargo, a todos los residentes nacionales y extranjeros que visiten, durante la semana del 20 al 24 de agosto, las áreas silvestres a su cargo.

El lunes 21 de agosto, a partir de las 8:00 a.m., se efectuará, en la Escuela de Puerto Jimenez, un Acto de Apertura, con el propósito de informar a la comunidad, de las actividades programadas previo a la celebración del Día de Parques Nacionales. Posteriormente se realizará un Desfile, que iniciará en la Escuela Saturnino Cedeño hasta el Colegio Técnico Profesional de Puerto Jiménez, en la que participarán, Bandas Estudiantiles del Colegio Técnico Profesional de Puerto Jiménez, Colegio de La Palma, Escuela de La Palma, Escuela Saturnino Cedeño, Escuela Cañaza, Banda de Palmar Norte, Antenas Colegio La Palma, Corcovado High School, así como, un desfile de mascaradas y carrozas.

Encabezará el desfile, los Guardaparques Junior con una manta alusiva al Día de Parques, seguido de los Guardaparques de todas las Áreas de Conservación.

Ese día si inaugurará en el camping de Los Delfines, la Exposición de los Stands de las Áreas de Conservación del SINAC, complementado con actividades educativas, talleres y foros, que se mantendrán hasta el 23 de agosto.

El miércoles 23 de agosto, a partir de las 2:00 pm, en la Escuela Saturnino Cedeño, se realizará el convivio de guardaparques, que reúne a representantes de las diversas áreas de conservación del país, con el propósito de fraternizar, compartir y discutir aspectos afines al grupo. Realizarán además, un Conversatorio con la participación de especialistas en temas diversos.

Cada 24 de agosto, el SINAC celebra esta importante fecha del calendario ambiental, con el propósito de recordar a la sociedad costarricense que *“La conservación de la biodiversidad es un asunto de suma importancia para nuestro país, donde nuestro futuro dependerá del estado, conservación y conocimiento sobre sus recursos naturales”*, indicó Mario Coto Hidalgo, Director Ejecutivo del SINAC. Agregó además que *“El principal objetivo de los parques es conservar la biodiversidad y los ecosistemas, ya que los parques nacionales mantienen áreas extensas y representativas de los ecosistemas nativos. El conocimiento progresivo de las relaciones entre sus componentes nos permite conservar la variedad de la flora, la fauna, y los procesos naturales que les dan origen”*.

Concluyó diciendo que *“Es nuestra responsabilidad, ayudar a preservar la diversidad ya que se atesoran las variadas formas en que el hombre se relacionó con la naturaleza, tanto en el pasado como en el presente. Los parques nacionales son patrimonio de toda la sociedad, que deben ser protegidos por su valor social y cultural”*.

Para cualquier ampliación o aclaración con:

| | |
|---|---|
|  | <p>Licda. Martha Herra Bonilla Departamento de Mercadeo Área de Conservación Osa Tel: 2775-2110/2775-1210/2775-1538/2775-0780/ 2775-2620 Ext 124 Fax:2775-9010 Golfito, Costa Rica www.sinac.go.cr Ministerio de Ambiente y Energía</p> |
|---|---|

INFORMACIÓN GENERAL

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica (SINAC) es un sistema de gestión institucional desconcentrado y participativo que integra las competencias en materia forestal, de vida silvestre y áreas silvestres protegidas, del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica. (Ley de Biodiversidad 1998).

El SINAC está constituido por once subsistemas denominados Áreas de Conservación y una Sede Central.

Un Área de Conservación es una unidad territorial administrativamente delimitada, en donde se interrelacionan actividades tanto privadas como estatales y se buscan soluciones conjuntas, orientadas por estrategias de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales.

El SINAC es un concepto de conservación integral, que ofrece la posibilidad de desarrollar una gestión pública responsable, con la participación del Estado, la Sociedad Civil, la empresa privada, y de cada individuo del país interesado y comprometido con la construcción de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Actualmente existen 28 Parques Nacionales (629.394 h).

En la actualidad las áreas silvestres protegidas representan el 26.28% (1,340.872 hectáreas) de la superficie continental nacional y el 17.19% de la superficie marina nacional si tomamos en cuenta solo las aguas interiores y las aguas patrimoniales; pero si incluyéramos la totalidad de la Zona Económica Exclusiva del país, el sistema nacional de Áreas Silvestres Protegidas sólo representa el 3.21% de la superficie nacional (terrestre y marina).

Se estima que el 88.5 % de la superficie total declarada como parque nacional, reserva biológica, reserva natural absoluta y monumento nacional (629.015,29 ha) ya ha sido adquirida por el Estado, lo que significa que apenas un 11.44 % de la tierra es privada en tales categorías de manejo.

El país cuenta con 37 corredores oficializados que suman en conjunto aproximadamente 1,753.822 hectáreas, lo que representa un 34% de la superficie continental del país.

Las áreas con declaratoria internacional son: doce sitios Ramsar, tres reservas de la biosfera y tres sitios de patrimonio mundial natural. El 8% de los humedales declarados como área silvestre protegida presentan plan de manejo a pesar de que éstos representan aproximadamente el 10% de la superficie del país con Declaratoria Internacional reconocida por Ramsar.

ÁREA DE CONSERVACIÓN OSA

Ubicada esta importante área de gran biodiversidad biológica al sur de Costa Rica, abarca casi toda la Península de Osa hasta tocar frontera con Panamá. Conocida por las siglas ACOSA, es una muestra de lo más representativo de la riqueza ecológica del país con un valor científico para la investigación. Muy rica en especies terrestres y marinas, endémicas o en peligro de extinción (felinos y aves). Un área de influencia que incluye varias microcuencas en la Fila Costeña y el territorio panameño las cuales bordean el sitio Osa. Formado principalmente por la ecorregión Bosque Húmedo del Pacífico Ístmico de Centro América, la cual se extiende desde el Pacífico Sureste de Costa Rica (Pacífico Central y Sur) hasta el Pacífico Oeste de Panamá.

Ubicación

Se ubica en la zona sur del país, abarcando la península de Osa. Por su posición geográfica constituye el extremo natural de dispersión de especies del norte y del sur, por lo que es una muestra de lo más representativo de la riqueza ecológica del país con un valor científico para la investigación. El Área de Conservación Osa, se localiza entre las coordenadas 8º.00' y 9º.00" de latitud Norte y 82º 30' y 84º.00' de longitud Oeste se ubica al sur sureste de Costa Rica.

Su jurisdicción comprende los cantones de Osa (2.085.38 km²), Golfito(1.598.82 km²) y Corredores (620.60 km²), para un total de 4.104.02 km², que representa un 8.6% del territorio nacional y un 36.40% de la provincia de Puntarenas. Se subdivide en 13 distritos con una población al 10 de agosto, 1997 de 107.630 habitantes. Su densidad poblacional es de 26.22 hab/ km². Especialmente, comprende desde Dominical hasta la frontera con Panamá.

El sitio Osa se localiza en el pacífico sur de Costa Rica, incluye la península de Osa, los humedales Térraba-Sierpe, varias microcuencas en la Fila Costeña, las cuencas de los ríos Sierpe, Esquinas y Coto Colorado, y punta Burica.

Características de la zona

Su biodiversidad es muy rica en especies terrestres y marinas, endémicas o en peligro de extinción (felinos y aves). Los restos de presencia indígena hallados evidencian que la zona estuvo habitada (particularmente la Isla del Caño), lo que se considera sitio de valor arqueológico. El Área protege y conserva recursos sobresalientes como: el bosque tropical húmedo y muy húmedo, lluvioso, rasgos arqueológicos; playas arenosas, pedregosas, acantilados, arrecifes, ecosistemas de humedales, desove de especies marinas, flora y fauna silvestre, etc.

Clima

El sitio Osa presenta condiciones climáticas propias de un clima tropical muy húmedo. Las lluvias suelen ser fuertes y acompañadas de tormentas eléctricas. La humedad relativa es alta variando entre 88,3% y 97,7% (Weissenhofer & Huber 2001). La precipitación varía de un promedio mensual de más de 200 mm en la época seca (diciembre-abril) a uno de más de 600 mm en la época lluviosa (Weissenhofer & Huber 2001). La precipitación anual varía entre 2 500 y 6 000 mm dependiendo del lugar (Herrera 1986).

La nubosidad es frecuente en las tierras altas, lo que contribuye a producir una temperatura ambiental más baja, alta humedad relativa, abundante condensación sobre la vegetación y frecuentes lloviznas. La temperatura promedio anual oscila entre los 25 - 27 0C en las tierras bajas y entre los 21 - 23 0C en las montañas (Weissenhofer & Huber 2001).

Biodiversidad

La variedad de hábitats encontrados en el sitio Osa junto con la historia geológica y climática, propician que el sitio mantenga una gran biodiversidad. Asimismo, el encuentro de especies provenientes del Sur y Norteamérica favorece una alta riqueza de especies. Estos procesos igualmente han favorecido un alto endemismo, haciendo que el sitio se destaque como un centro importante de biodiversidad regional.

Flora

Varios son los inventarios florísticos que se han realizado en el sitio Área de Conservación Osa, principalmente en la península de Osa, desde hace varias décadas. Según la base de datos Atta se han identificado 3006 especies de plantas vasculares pertenecientes a 211 familias en el Área de Conservación Osa (ACOSA), de estas especies 139 son endémicas de ACOSA (INBio 2005). Aproximadamente 700 especies de árboles se han identificado solo en la península de Osa, lo que representa una cuarta parte de las especies de árboles de Costa Rica (Quesada et al. 1997).

La importancia comercial de algunas especies de árboles hace que la corta de los mismos se realice de manera ilegal amenazando dichas especies y alterando en general los remanentes de bosque no protegidos. Igualmente, existe extracción ilegal de algunos grupos de plantas, como son las orquídeas, de interés cultural y comercial lo cual ejerce una fuerte presión sobre su conservación. En el Área de Conservación Osa se han registrado además 237 especies de hongos pertenecientes a 54 familias y 38 de líquenes pertenecientes a 19 familias (INBio 2005).

Fauna

En el Área de Conservación Osa se ha registrado la presencia de 762 especies de moluscos (terrestres y marinos) pertenecientes a 164 familias y 4 414 de insectos pertenecientes a 158 familias (INBio 2005). Sin embargo, se espera un número mucho mayor en ambos grupos. En cuanto a las especies de vertebrados se tienen registradas 69 especies de anfibios (41% del total de Costa Rica), 115 (52%) de reptiles, 364 (42%) de aves y 154 (65%) de mamíferos (INBio 2005).

En ACOSA se han identificado 20 especies de vertebrados, incluyendo 12 especies de peces de agua dulce, que son endémicas nacionales, de las cuales dos son endémicas de la península de Osa: el ave *Habia atrimaxillaris* y el anfibio *Oscaecilia osae*. De las especies de vertebrados con algún grado de amenaza en el país, en ACOSA están presentes 26 (67%) en peligro de extinción y 83 (42%) como poblaciones reducidas según el decreto nacional No 26435 - MINAE, publicado en la gaceta del 3 de diciembre de 1997.

Las principales amenazas para la fauna del sitio Osa son la pérdida de hábitat por deforestación, además de eliminar especies y cambiar la cobertura de vegetación, produce fragmentación de los ecosistemas, lo que impide el intercambio genético entre las especies. La contaminación y la reducción de sus poblaciones por cacería y captura con fines comerciales, la llegada de especies invasoras y plagas, la falta de control. Debido a la dependencia de los animales de las plantas, las reducciones de las poblaciones de plantas debido a la extracción selectiva también está amenazando la fauna.

Varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales se han abocado a realizar esfuerzos de conservación en el sitio de Osa con miras a reducir el impacto que las comunidades humanas tienen sobre la biodiversidad del sitio. Muchas de estas organizaciones e

instituciones han realizado estudios tendientes a conocer esta rica biodiversidad y tomar medidas que ayuden a su conservación.

De este modo se han creado áreas silvestres protegidas que cubren unas 144 294 ha (31,8 %) del sitio Osa, de las cuales 87 959 ha (19,4 %) son de protección efectiva (refugios de vida silvestre estatales y humedales nacionales) y 56 335 ha (12,4%) son de [] absoluta (parques nacionales). Igualmente existen varios proyectos con las comunidades locales que tienen como fin que éstas desarrollen sistemas de producción y extracción sostenibles, disminuyendo su impacto sobre el ambiente. Destaca el pago de servicios ambientales que comprende la protección, la reforestación y el manejo del bosque.

Importancia

Por su posición geográfica constituye un puente natural entre especie del norte y del sur. Lo anterior establece a la zona como importante banco genético de especies de flora y fauna. Es una de las pocas áreas del país que protege al bosque húmedo tropical sin alteraciones del hombre. En cuanto al recurso marino, a pesar de contarse con suficiente, se constituye como un importante jardín marino en donde sobresalen extensos sectores de arrecifes coralinos, notándose un gran endemismo y una gran biodiversidad.

Los manglares son ambientes importantes para la conservación de la flora y fauna, así como para la regulación del régimen hidrológico. La existencia de grandes extensiones de manglar permite el intercambio de biomasa entre el mar y la tierra, considerándose un importante generador de nutrientes y criaderos para las especies de los diferentes ecosistemas entrelazados.

